



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 26 de noviembre de 2021 ✓

ORDEN No.:
OC/261/2021 ✓

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL CENTRO NACIONAL DE ARTES.

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ALMACENES VIDRI, S. A. DE C. V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPU ESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	19	GALÓN	ESMALTE INDUSTRIAL SECADO RÁPIDO EN COLOR ALUMINIO, MARCA PROTECTO	\$ 33.30	\$ 632.70 ✓
2	31210000	54107	31	GALÓN	THINNER CORRIENTE CON ENVASE, MARCA TRANSMERQUIN	\$ 7.96	\$ 246.76 ✓
3	27110000	54118	15	UNIDAD	DISCO ZIRCONIO DE 7 X 7/8 PULGADAS, MARCA HERMES	\$ 1.30	\$ 19.50 ✓
4	27110000	54118	15	UNIDAD	DISCO ZIRCONIO DE 4 1/2 X 7/8 PULGADAS, MARCA 2M	\$ 1.95	\$ 29.25 ✓
5	27110000	54118	10	UNIDAD	SIERRA PARA CALADORA DIENTE FINO, MARCA BOSCH	\$ 3.50	\$ 35.00 ✓
6	30100000	54112	500	UNIDAD	TORNILLO GOLOSO PARED SECA DE 1 1/2 DE PULGADA, SIN MARCA	\$ 0.03	\$ 15.00 ✓
7	27110000	54118	15	UNIDAD	BROCA PARA HIERRO DE 3/16 DE PULGADAS, MARCA TACTIX	\$ 0.70	\$ 10.50 ✓
8	27110000	54118	350	UNIDAD	PROTECTOR PLÁSTICO PATA REDONDA DE 3/4 DE PULGADA, SIN MARCA	\$ 0.06	\$ 21.00 ✓
9	30100000	54112	700	UNIDAD	REMACHE POP DE ALUMINIO DE 3/16 X 3/4 DE PULGADA, SIN MARCA	\$ 0.06	\$ 42.00 ✓
10	30100000	54112	400	UNIDAD	REMACHE POP DE ALUMINIO DE 3/16 X 1 DE PULGADA, SIN MARCA	\$ 0.07	\$ 28.00 ✓

MONTO TOTAL (CON IVA)

\$ 1,079.71 ✓

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SETENTA Y NUEVE 71/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Materiales que hacen falta para obtener mejores acabados en la reparación de 273 muebles Escolares del Centro Nacional de Artes elaborados en metal-madera que se encuentran deteriorados, lo anterior interfiere al buen desarrollo de las actividades académicas y viabilidad económica en repararlos es mejor que la de sustituirlos ya que lo ultimo significa un gasto mayor para la institución, con lo anterior se brindará una solución en la mejora de los ambientes de formación cultural lo cual permitirá un mejor desarrollo del potencial creativo y didáctico en los alumnos.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTIA: La empresa se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros ..

TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el suministrante reciba copia de la orden de compra autorizada.

FORMA DE PAGO: un solo pago crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: los suministros serán entregados en Colonia San Mateo, Calle Valero Lecha (Antigua Calle Bogotá), Edificio Cenar, San Salvador El Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para solicitar Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, en la Dirección General Financiera Institucional del Ministerio de Cultura, **Factura de Consumidor Final Duplicado Cliente, a nombre DEL MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad de los suministros.**

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, con fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: Rosalina Castro Cornejo, Técnico Administrativo del Centro Nacional de Artes

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i)Anexos (si aplica).

017

Handwritten signature

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de entregar el suministro al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2343-0116, con el objeto de coordinar la entrega.

2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO



Vo. Bo. JEFEE



SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: CARLOS ALBERTO GUZMÁN

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI

03-12-21

ALMACENES VIDRÍ, S.A. DE C.V.
Sucursal Venezuela
Tel.: 2271-4033
FAX: 2222-0291